

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN VÍA CONVENIO MARCO

1. DATOS BÁSICOS DE LA COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA COTIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA NIVEL CENTRAL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL SEGÚN DETALLE Y DISTRIBUCIÓN
HITO	PLAZO
DÍAS HÁBILES DE PUBLICACIÓN (MINIMO 5)	5 días hábiles.
DÍAS HÁBILES DE EVALUACIÓN (MÍNIMO 3)	10
DÍAS HÁBILES PARA PREGUNTAS (MÍNIMO 2)	2
VIGENCIA DEL CONTRATO (DE 1 HASTA 12 MESES)	12 meses <i>La vigencia del contrato será de doce (12) meses, contados desde la aceptación de la Orden de Compra, período durante el cual el proveedor deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo aquellas relacionadas con la garantía o reposición de productos defectuosos.</i>
FORMALIZACIÓN	La contratación se perfeccionará mediante la emisión y aceptación de la respectiva Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en las Bases del Convenio Marco.
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0%
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Gestionar la compra de sillas ergonómicas para la Renovación de Mobiliario según distribución a

	indicar. Manteniendo la compatibilidad funcional y visual de las sillas que ya se encuentran en los inmuebles.
REQUISITOS MÍNIMOS	Revisar Especificaciones Técnicas, se necesita que las sillas cumplan con las condiciones de ergonomía declaradas.
DETALLES DE LA VISITA TÉCNICA	No se realizará visita técnica.
PLAZO MÁXIMO ENTREGA	5 días hábiles

2. REQUERIMIENTOS DE LA COTIZACIÓN

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Gestionar la compra de sillas ergonómicas para la Renovación de Mobiliario según distribución a indicar. Manteniendo la compatibilidad funcional y visual de las sillas que ya se encuentran en los inmuebles.
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	Las sillas ofertadas deberán cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el presente requerimiento, de manera que sean compatibles funcional y estéticamente con el mobiliario existente del Instituto
PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	5 días hábiles

3. UBICACIÓN MANDANTE PRINCIPAL

Calle : Teatinos 726, ingreso de transporte por Rosas 1309.

Comuna : Santiago.

Ciudad : Santiago.
Región : Metropolitana.

4. MANDANTE

Propietario : INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL
Rut : 61.533.000-0

Objetivo: Gestionar la compra de sillas ergonómicas para la Renovación de Mobiliario según distribución a indicar. Manteniendo la compatibilidad funcional y visual de las sillas que ya se encuentran en los inmuebles

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS (REQUERIMIENTO TÉCNICO)

Tipo de mueble	Detalle técnicos solicitados	Cantidad
Silla ergonómica según Requerimiento Técnico	• Cabecero ajustable • Base de aluminio • Soporte lumbar acolchado que se pueda regular en altura • Desplazamiento del asiento para atrás o adelante • Apoya brazos 3D regulables en altura • Giro 360° y respaldo con inclinación • Asiento acolchado en espuma de alta densidad • Regulador de altura del asiento con mecanismo neumático • Base giratoria estrella de aluminio pulido • Ruedas	70

6. DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS

El mobiliario adquirido deberá ser trasladado por cuenta y responsabilidad del proveedor a la dirección de instalación en las fechas estipuladas en su oferta técnica.

Será responsabilidad del proveedor la selección del tipo y forma de transporte, con el fin que el material llegue en las cantidades y condiciones preestablecidas; como también la recepción del mismo en el lugar de destino.

El mobiliario deberá ser entregado completamente armado y listo para su utilización, no aceptándose la recepción de productos que no cumplan con dicha condición.

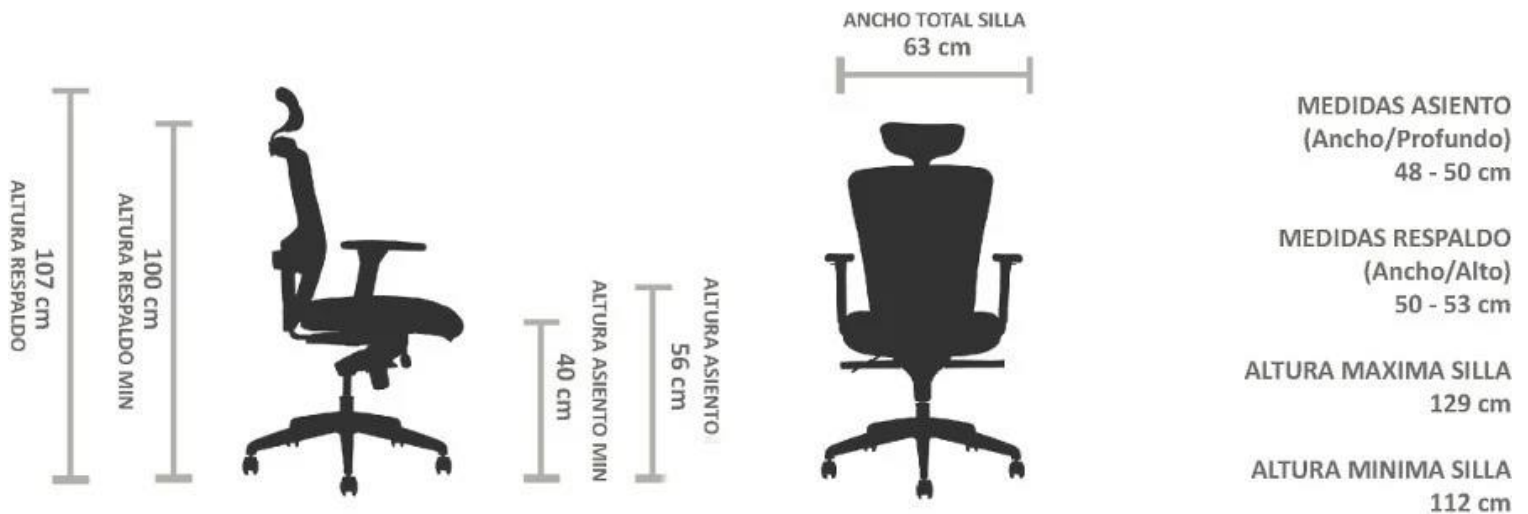
La fecha de entrega deberá ser previamente coordinada con el administrador de contrato mediante correo electrónico, y el horario a pactar debe ser considerado de

La dirección y cantidad para despacho es la siguiente:

REGION	COMUNA	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD
Metropolitana	Santiago	Rosas 1309	70

7. FICHAS TÉCNICAS: SILLA ERGONÓMICA





Nota: Las dimensiones señaladas en la presente imagen corresponden a parámetros técnicos exigibles. La inadmisibilidad procederá únicamente cuando alguna de las medidas mínimas establecidas no sea cumplida, es decir, cuando la dimensión ofertada sea inferior a la indicada. Por su parte, el eventual sobrepaso de las dimensiones máximas señaladas no será, por sí solo, causal de inadmisibilidad.

Descripción técnica del producto:

La silla debe contar con:

- Cabecero ajustable
- Base de aluminio
- Soporte lumbar acolchado que se pueda regular en altura
- Desplazamiento del asiento para atrás o adelante
- Apoya brazos 3D regulables en altura
- Giro y hacia atrás y adelante
- Asiento acolchado en espuma de alta densidad
- Regulador de altura del asiento con mecanismo neumático con un rango mínimo de 40 cm pudiendo exceder el máximo de 56 cm.
- Base giratoria estrella de aluminio pulido
- Ruedas

Los oferentes deben adjuntar ficha técnica en donde se detallen los requisitos mínimos con los que debe contar la silla.

8. ANTECEDENTES GENERALES

PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 8.000.000
TIPO DE ADQUISICIÓN	Adquisición de sillas ergonómicas con despacho incluido para el Instituto de Seguridad Laboral.
OPERATORIA	Realizar la compra de sillas para funcionarios/as, incluyendo el despacho de los productos. Ciertas generalidades a considerar son: Los productos adquiridos deberán ser despachados con todas las piezas y armados, listos para ser usados, en el caso que apliquen revestimientos, como telas, estos deberán estar tensados y bien apernados, todos los mecanismos neumáticos deberán estar funcionando.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SUBFACTOR Y PONDERACIÓN	MEDICIÓN	POND	ESCALA
1.- Precio Este criterio tiene por objetivo incentivar la oferta del mejor precio entre las empresas interesadas.	Para la evaluación del precio y la asignación del puntaje se utilizará el criterio de otorgar mayor puntaje al precio más económico.	30%	$P_E = 100 \times \frac{M_{\min}}{M_i}$ Donde: Mi es el monto de la oferta a evaluar Mmin es el monto de la oferta mínima
2.- Sello Mujeres Este criterio tiene por objeto incentivar la participación de empresas lideradas por mujeres en los procesos de contratación pública, promoviendo así la equidad de género y el desarrollo económico inclusivo.	Se asignará puntaje a aquellas ofertas presentadas por empresas que cuenten con el Sello Empresa Mujer , vigente al momento del cierre de la cotización, conforme a lo establecido por la Dirección ChileCompra y verificado a través del Registro de Proveedores (plataforma de Mercado Público).	20%	La empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer vigente: <i>100 puntos</i> La empresa no cuenta con el sello: <i>0 puntos</i>

3.- Garantía de las sillas (Postventa) Se solicita informar la cantidad de meses de garantía que tienen las sillas. Para su evaluación se deben completar todos los campos del Anexo 4. El Plazo mínimo de garantía corresponde a 6 meses desde la recepción de las sillas. En caso de presentar menos meses la oferta será declarada inadmisibile.	Nº de meses de garantía.	25%	$Puntaje\ Garantía_t = \frac{G_t}{G_{max}} \times 100$ Donde: <i>G_t</i>: Cantidad de meses adicionales de garantía ofrecidos por el proveedor, por sobre el mínimo exigido en estas bases. <i>G_{max}</i>: Corresponde a la mayor cantidad de meses adicionales ofrecida entre todas las ofertas admisibles.
4. Tiempo de despacho Se medirá el tiempo de entrega del proveedor mediante su declaración en el Anexo 2.	Nº de días. El plazo de despacho se expresará en días hábiles, de conformidad con lo indicado en el Cuadro de Datos Básicos de la Cotización. Para estos efectos, se establece un plazo máximo de entrega de 5 días hábiles; por tanto, toda oferta que contemple un plazo superior será declarada inadmisibile.	25%	$Puntaje\ Despacho_t = \frac{D_{max} - D_t}{D_{max} - D_{min}} \times 100$ Donde: <i>D_t</i>: Corresponde al tiempo de despacho comprometido por el proveedor, en días corridos (u otra unidad si así lo define la solicitud). <i>D_{min}</i>: Corresponde al menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles

			Puntaje máximo 100 Puntos

10. SELECCIÓN:

Las ofertas declaradas admisibles serán sometidas a una Evaluación Final, en donde se sumarán los factores, cada uno con su respectiva ponderación.

La suma total de las ponderaciones indicará proveedor con el puntaje más alto, y por tanto será el adjudicatario.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de existir empate, la oferta seleccionada será aquella que presente el Sello Mujer, en caso de persistir, se seleccionará aquella oferta que entregue en menos tiempo los productos solicitados.

ANEXO Nº 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1.- SI ES PERSONA NATURAL:

NOMBRE	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
PROFESIÓN	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
FAX	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
R.U.T.	
EMAIL	
INSCRIPCION MERCADOPUBLICO	RUBRO:

2.- SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA:

RAZÓN SOCIAL	
R.U.T. EMPRESA	
DOMICILIO	
EMAIL	
INSCRIPCION MERCADOPUBLICO	RUBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE	
PROFESIÓN	
DOMICILIO	

CÉDULA DE IDENTIDAD	
R.U.T.	
EMAIL	

CONTACTO EN LA EMPRESA CON:

SR. (A)	
TELÉFONO	
FAX	
EMAIL	

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 2
OFERTA TÉCNICA
PLAZO DE ENTREGA

RAZON SOCIAL	
RUT	

PLAZO ENTREGA TOTAL EN DIAS HABILES	
--	--

El plazo ofertado debe considerar el Plazo total considerado para cumplir con el despacho a todas las direcciones indicadas en las Bases Técnicas.

FIRMA PROVEEDOR

(Lugar y fecha)

ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

VALOR SILLAS Y DESPACHO POR REGIÓN/COMUNA

RAZON SOCIAL	
RUT	

Valor unitario silla	\$
Valor total 70 sillas	\$
Valor despacho	\$

OFERTA ECONOMICA TOTAL	\$
DESCUENTO	%

(Para la Oferta Económica Total se debe sumar Total Despacho y Total Sillas)

FIRMA PROVEEDOR

(Lugar y fecha)

2026

ANEXO N°4

MESES DE GARANTÍA DEL PRODUCTO

Meses de garantía de las sillas	
--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

FIRMA

